



CLAUSULA DE CESIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

CEDENTE: EMILCE BARRIOS TORRES - MAUREEN ROMERO MATOREL

CESIONARIO: UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE CARTAGENA

TRABAJO DE GRADO: "TERCERIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE COLOMBIA EN MATERIA LABORAL."

EMILCE BARRIOS TORRES - MAUREEN ROMERO MATOREL, en calidad de autores del trabajo de grado denominado: "TERCERIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE COLOMBIA EN MATERIA LABORAL", manifiestan que cede a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982 para su publicación por parte del Centro de Investigación de la Universidad Libre sede Cartagena. Los cedentes declaran que el trabajo de grado denominado "TERCERIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE COLOMBIA EN MATERIA LABORAL".es inedita y original y que es de su creación exclusiva para optar el título de abogado, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesion de los derechos que se esta haciendo, respondiendo ademas por cualquier accion de reivindicacion, plagio u otra clase de reclamacion que al respecto pudiere sobrevenir.

En virtud de la presente cesion, la Universidad Libre Sede Cartagena entidad academica sin animo de lucro, queda facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente autorizados en su actividad ordinaria de investigacion y docencia quedando autorizada para editar, modificar parcialmente, copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar el articulo objeto de la cesion, por cualquier medio digital, electronico o reprográfico, conservando la obligacion de respetar en todo caso los derechos morales de autor contenidos en el articulo 30 de la ley 23 de 1982. Se firma en señal de aceptación el día 02 de octubre de 2017.

Cordialmente,

EMILCE BARRIOS TORRES

Cc No. 1047420843.

MAUREEN ROMERO MATOREL

Cc No. 1047404449